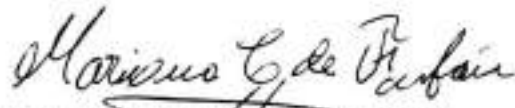


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONRAM S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.----**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las quince horas treinta minutos en el local social de la compañía, ubicada en la ciudadela naval norte, manzana 9, villa 17, se reúnen los accionistas de la compañía **MONRAM S.A.**: La señora **MARIANA DE JESUS CEDEÑO ALAVA**, propietaria de setecientas (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor **BYRON ARMANDO FARFAN CEDEÑO** propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión la señora **MARIANA DE JESUS CEDEÑO ALAVA**, y es asistido en la secretaría, por el señor **BYRON ARMANDO FARFAN CEDEÑO**.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **La junta pasa a tratar los puntos a conocerse de la sesión, esto es conocer y resolver sobre: 1) La aprobación del Estado de Situación Financiera, 2) El Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de efectivo, 3) El Estado de Evolución de Patrimonio y demás subcuentas y anexos, 4) Los informes presentados por el Gerente General y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico por el año 2.012, los mismos que han estado para examen y consideración de los señores socios en el local social de la compañía con la debida anticipación,-** La junta pasa a tratar el punto objeto de la sesión, esto es conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de efectivo, el Estado de Evolución de Patrimonio y demás subcuentas y anexos, los informes presentados por el Gerente General, correspondientes al ejercicio económico por el año 2.012, los mismos que han estado para examen y consideración de los señores socios en el local social de la compañía con la debida anticipación, y luego de deliberar al respecto resuelven por unanimidad de votos aprobarlos en todas sus partes. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada el acta, se le da lectura por secretaría siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los accionistas

concurrentes, como tales y además en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario que certifica.-



**MARIANA DE JESUS CEDEÑO ALAVA**  
**PRESIDENTA-ACCIONISTA**



**BYRON ARMANDO FARFAN CEDEÑO**  
**SECRETARIO-ACCIONISTA**